

## ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN				
	GRUPO POLÍTICO			

REF.: GRUPO POLÍTICO
SERVICIO: LIPASAM GRUPO PP Fecha: 29-01-2020

## PREGUNTA:

1. ¿Cuál es el número concreto de sanciones interpuestas a personas particulares por no recoger excrementos caninos de sus mascotas?

2. ¿Cuál es el detalle concreto de los años 2016 al 2019??

A continuación, mostramos el cuadro sobre los expedientes tramitados como consecuencia de infracciones por no recoger los excrementos caninos desde el año 2013.

AÑO	CONCEPTO	SANCIONES
2013	ORDENANZA CONVIVENCIA. ART. 23 APDO. I	1
2014	ORDENANZA ANIMALES. ART. 33 APDO. 3.K	1
2015	ORDENANZA ANIMALES. ART. 33 APDO. 3.K	5
2016	ORDENANZA CONVIVENCIA. ART. 23 APDO. I	16
	ORDENANZA ANIMALES. ART. 33 APDO. 3.K	1
2017	ORDENANZA ANIMALES. ART. 33 APDO. 3.K	68
2018	ORDENANZA ANIMALES. ART. 33 APDO. 3.K	6
	2018 ORDENANZA DE LIMPIEZA. ART. 11 APDO. 17	5
	2018 ORDENANZA DE LIMPIEZA. ART. 27 APDO. 0	38
2019	ORDENANZA ANIMALES. ART. 33 APDO. 3.K	7
	2018 ORDENANZA DE LIMPIEZA. ART. 11 APDO. 17	6
	2018 ORDENANZA DE LIMPIEZA. ART. 27 APDO. 0	72
	TOTAL	226

Nota.- Datos aportados por la Agencia Tributaria.

Código Seguro De Verificación:	jY2S4IfiapQVQeszacwM9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	02/03/2020 10:35:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jY2S4IfiapQVQeszacwM9g==		

